

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dra. VIRGINIA DIEZ GOMEZ
SECRETARIA DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Lunes 12 de Junio de 2006

Nº 17.396

Año XCVII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 394085	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F002.
APARECE LOS DÍAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 28 PAGINAS	TIRADA 340 EJEMPLARES			
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 30,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 150,00	
<hr/>		
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 80,00	—
<hr/>		
(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
<hr/>		
III - EJEMPLARES		
• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00	
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00	
• Separata (hasta 100 páginas)	\$ 6,00	
• Separata (hasta 200 páginas)	\$ 15,00	
• Separata (más de 200 páginas)	\$ 25,00	
<hr/>		
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

Pág.

M.ED. Nº 1090 del 29/05/06 - Designación de personal en la Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil. Sr. Viktor Muradov	2928
M.ED. Nº 1091 del 29/05/06 - Designación de personal en la Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil. Sr. Flavio Mastronardi	2928
M.ED. Nº 1092 del 29/05/06 - Designación de personal en la Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil. Srta. Angela Maria Goussinsky	2928
M.ED. Nº 1093 del 29/05/06 - Designación de personal en la Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil. Sra. Inga Iordanishvili	2928
M.ED. Nº 1094 del 29/05/06 - Designación de personal en la Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil. Sra. Tetyana Bondarchuck	2929
M.ED. Nº 1095 del 29/05/06 - Designación de personal en la Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil. Sra. Ivon Mariel Leloutre	2929
M.ED. Nº 1096 del 29/05/06 - Otorga Aporte Estatal a la Escuela de Enfermería y Especialidades "Cruz Roja Argentina". Filial Salta Nº 8034	2929
M.ED. Nº 1097 del 29/05/06 - Designación de personal en la Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil. Sr. José Liendo	2929
M.ED. Nº 1098 del 29/05/06 - Designación de personal en la Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil. Srta. Irene Urushadze	2930
M.ED. Nº 1099 del 29/05/06 - Designación de personal en la Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil. Srta. Carolina Isabel González	2930
M.ED. Nº 1100 del 29/05/06 - Designación de personal en la Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil. Sra. María Gabriela del Cid	2930
M.ED. Nº 1101 del 29/05/06 - Designación de personal en la Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil. Sr. Alfredo Augusto Brito Prenat	2930
M.ED. Nº 1102 del 29/05/06 - Designación de personal en la Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil. Sr. Angel Rafael Lapadula	2930
M.ED. Nº 1103 del 29/05/06 - Designación de personal en la Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil. Sr. Marcos Andrés Cifuentes	2930
M.ED. Nº 1104 del 29/05/06 - Designación de personal en la Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil. Srta. Valeria Viviana Bekerman Vaisbein	2930
M.ED. Nº 1105 del 29/05/06 - Designación de personal en la Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil. Sr. Carlos Emilio Lepez Alonso	2931
M.ED. Nº 1106 del 29/05/06 - Designación de personal en la Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil. Srta. María Alejandra Barreto Ramírez	2931
M.ED. Nº 1107 del 29/05/06 - Designación de personal en la Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil. Sr. Alberto Raúl Fernández	2931
M.ED. Nº 1108 del 29/05/06 - Designación de personal en la Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil. Sra. Karina Morán	2931
M.ED. Nº 1109 del 29/05/06 - Designación de personal en la Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil. Sr. Raúl Galian	2931

LICITACIONES PUBLICAS

Pág.

Nº 6143 - Banco de la Nación Argentina Nº INM-1140	2931
Nº 5893 - Universidad Nacional de Salta Nº 003/06	2931
Nº 5855 - U.N.Sa. Nº 002/06	2932

CONTRATACION DIRECTA

Nº 6138 - Municipalidad de Salta Nº 476/06	2932
--	------

CONCURSO DE PRECIOS

Nº 6141 - H.P.G.D. San Bernardo Nº 18	2932
---	------

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

Nº 6155 - Se.M.A.De.S. Finca Pasos de las Carretas Dpto. Metán - Expte. Nº 119-11.466/05	2933
--	------

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 6119 - Sr. Alfredo Armando Castillo - Expte. Nº 34-6.597/05	2933
Nº 6080 - Sra. Alexandra Uckmar y otros - Expte. Nº 34-12.329/78 y otro	2933
Nº 6059 - Jockey Club de Salta Asociación Cultural y Deportiva - Expte. Nº 34-6.042/05	2934

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 6149 - Zárate, Ernesto Rafael - Expte. Nº 1-133.192/05	2934
Nº 6147 - Flores, Lorenzo - Expte. Nº 2-106.729/04	2934
Nº 6145 - Garzón, Luisa Carmen - Moya, Salvador León - Expte. 1 - Nº 141.980/05	2934
Nº 6140 - Muñoz, Juan Carlos - Expte. Nº 141.829/05	2935
Nº 6139 - Pérez Sánchez, Dionisio Timoteo y Martínez de Pérez, María Filomena Alejandra - Expte. Nº A36.007/82	2935
Nº 6137 - Caniza, Baltazar - Expte. Nº 147.489/6	2935
Nº 6136 - Miraval, Jack Alfredo Victor - Expte. Nº 130.611/05	2935
Nº 6134 - Nicanor Vargas - Expte. Nº 151.193/06	2935
Nº 6131 - Arroyo, Pía Felisa - Expte. Nº 004.987/05	2935
Nº 6128 - Vilte, Cruz - Expte. Nº 104.369/04	2936
Nº 6126 - Copa, Dominga - Salva, Marcela - Expte. Nº 92.565/04	2936
Nº 6122 - San Millán, Monico Carlos Alberto - Expte. Nº 005.101/05	2936
Nº 6115 - Lamas, Rodrigo Salomón - Viveros, Catalina - Expte. Nº 148.360/06	2936
Nº 6113 - Sanconte, Braulio - Expte. Nº 005.147/05	2936
Nº 6112 - Córdoba, Luciano - Expte. Nº 002.284/03	2936
Nº 6111 - Maldonado, Ursula Margarita - Expte. Nº 005.130/05	2937
Nº 6110 - Carrizo, Antonio Jesús - Expte. Nº 111.466-4	2937
Nº 6109 - Gonza, Santos - Expte. Nº 137.193/05	2937
Nº 6108 - Herrera, Nelly - Expte. Nº 142.250/05	2937
Nº 6107 - Pfister, Hermann Hugo - Expte. Nº 152.352/06	2937
Nº 6106 - Arias, Víctor Dionicio - Expte. Nº C-32.306/99	2938
Nº 6105 - Haro, Martín Antonio, Gbbara, Myryam Fatm - Expte. Nº 148.466/06	2938

	<i>Pág.</i>
N° 6104 - Jerez, Nicolás Eduardo - Olivera, Ana María - Expte. N° 150.535/06	2938
N° 6100 - Morales, Roberto Ramón - Martínez, María Nieves - Expte. N° 1C-59.053/00	2938
N° 6097 - Soler, Telma - Expte. N° 147.802/06	2938
N° 6094 - Mercado, Delia - Expte. N° 8.784/97	2938
N° 6093 - Calvimonte, Roberto Enrique - Expte. N° 14.897/05	2939
N° 6092 - Herbas, Eduardo - Expte. N° 15.200/05	2939
N° 6088 - Padilla Salomón Orlando - Expte. N° 1-130.253/05	2939
N° 6078 - Thomas, Alfredo Héctor - Expte. N° V 040.332/70	2939
N° 6077 - Ocampo, Carmen - Expte. N° 47.961/99	2939
N° 6076 - Cha Hae Yon - Expte. N° 148.672/06	2939

EDICTOS DE MINA

N° 6144 - Enrique José Vidal - Expte. N° 18.277	2940
N° 6006 - Viejo Campo - Expte. N° 18.079	2940
N° 5921 - Gladis Graciela Comas - Expte. N° 18.275	2942

REMATE JUDICIAL

N° 6146 - Por Graciela Noemí Albarracín - Juicio Expte. N° 82.448/03	2942
--	------

POSESION VEINTEAÑAL

N° 6096 - Monasterio, Asucena - Mendoza de Vázquez, Clara Aurora vs. Mendoza Castro, Martín - Mendoza Castro, Miguel Antonio y otros - Expte. N° 2-131.664/05	2943
N° 6084 - Humberto Edison Riera - Expte. N° 8.340/94	2943

EDICTO DE QUIEBRA

N° 6151 - López Morillo, María Eugenia - Expte. N° 79.721/3	2943
---	------

INSCRIPCIONES DE MARTILLEROS

N° 6153 - Viamonte, José Ramiro Gastón - Expte. N° 152.726/06	2944
N° 6152 - Ramos, Sergio Omar - Expte. N° 153.575/06	2944
N° 6135 - Ruesga, Mariela Natalia del Carmen - Expte. N° 151.061/06	2944
N° 6130 - Cabezas, Fabiola María del Valle - Expte. N° 151.548/06	2944

EDICTOS JUDICIALES

N° 6150 - Heriberto Abraham Barreto Jara - Expte. N° 2-117.001/5	2944
N° 6127 - Consorcio Barrio Docente vs. Ferrari, Dionicio - Expte. N° 44.703/02	2944

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

N° 6154 - La Leyenda S.R.L.	2945
N° 6148 - Gomas Salta S.R.L.	2945

ASAMBLEAS COMERCIALES

Pág.

Nº 6120 - Robustiano Manero e Hijos S.A.	2946
Nº 6069 - POWERCO S.A.	2947

AVISO COMERCIAL

Nº 6156 - Development Logistic S.A.	2947
--	------

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

Nº 6142 - Centro Vecinal Cultural y Deportivo San Luis, para el día 01/07/06	2948
--	------

RECAUDACION

Nº 6157 - Del día 09/06/06	2948
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS SINTETIZADOS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Educación - Decreto Nº 1090 - 29/05/2006

Artículo 1º - Designase al Sr. Viktor Muradov - Pasaporte (Georgia) Nº 0095667 como Profesor de Violín (16 hs. cátedra nivel medio) de la "Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Salta" en condiciones equivalentes al Artículo 30º del Decreto Nº 1178/96, con vigencia al día 1º de mayo de 2006.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida respectiva de la Entidad 19 - Instituto de Música y Danza de la Provincia.

ROMERO - Altube - Medina**Ministerio de Educación - Decreto Nº 1091 - 29/05/2006**

Artículo 1º - Designase al Sr. Flavio Mastronardi - DNI Nº 28.128.159 como Profesor de Violín (10 hs. cátedra nivel medio) de la "Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Salta" en condiciones equivalentes al Artí-

culo 30º del Decreto Nº 1178/96, con vigencia al día 1º de mayo de 2006.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida respectiva de la Entidad 19 - Instituto de Música y Danza de la Provincia.

ROMERO - Altube - Medina**Ministerio de Educación - Decreto Nº 1092 - 29/05/2006**

Artículo 1º - Designase a la Srta. Angela María Goussinsky - DNI Nº 92.499.153 como Profesora de Violín (16 hs. cátedra nivel medio) de la "Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Salta" en condiciones equivalentes al Artículo 30º del Decreto Nº 1178/96, con vigencia al día 1º de mayo de 2006.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida respectiva de la Entidad 19 - Instituto de Música y Danza de la Provincia.

ROMERO - Altube - Medina**Ministerio de Educación - Decreto Nº 1093 - 29/05/2006**

Artículo 1º - Designase a la Sra. Inga Iordanishvili - CUIL 27-62036065-7 como Profesora de Violín (16 hs.

cátedra nivel medio) de la “Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Salta” en condiciones equivalentes al Artículo 30º del Decreto Nº 1178/96, con vigencia al día 1º de mayo de 2006.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida respectiva de la Entidad 19 - Instituto de Música y Danza de la Provincia.

ROMERO - Altube - Medina

Ministerio de Educación - Decreto Nº 1094 - 29/05/2006

Artículo 1º - Designase a la Sra. Tetyana Bondarchuck - DNI Nº 93.893.314 como Profesora de Violín (16 hs. cátedra nivel medio) de la “Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Salta” en condiciones equivalentes al Artículo 30º del Decreto Nº 1178/96, con vigencia al día 1º de mayo de 2006.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida respectiva de la Entidad 19 - Instituto de Música y Danza de la Provincia.

ROMERO - Altube - Medina

Ministerio de Educación - Decreto Nº 1095 - 29/05/2006

Artículo 1º - Designase a la Sra. Ivon Mariel Leloutre - DNI Nº 25.858.308 como Profesora de Violín (23 hs. cátedra nivel medio) de la “Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Salta” en condiciones equivalentes al Artículo 30º del Decreto Nº 1178/96, con vigencia al día 1º de mayo de 2006.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida respectiva de la Entidad 19 - Instituto de Música y Danza de la Provincia.

ROMERO - Altube - Medina

Ministerio de Educación - Decreto Nº 1096 - 29/05/2006 - Ref.: Expte. Nº 129-2.185/04 - Cpde. 1

Artículo 1º - Otórgase, a partir del 01/04/05, un Aporte Estatal mensual, equivalente a la suma de \$ 37.571,79 (Pesos Treinta y Siete Mil Quinientos Setenta y Uno con Setenta y Nueve), a la Escuela de Enfermería y Especialidades “Cruz Roja Argentina” - Filial Salta Nº 8034 de Salta Capital, destinado al pago de sueldos docentes, en mérito a las razones expresadas en los considerandos precedentes.

Art. 2º - Déjase establecido que el cálculo y las diferencias que resulten de la aplicación del presente y el aporte que percibía la institución educativa según el Decreto Nº 1789/04, serán efectuados por la Secretaría de Gestión Administrativa y Recursos Humanos del Ministerio de Educación.

Art. 3º - Facúltase a la Secretaría de Gestión Administrativa y Recursos Humanos del Ministerio de Educación a transferir mensualmente el aporte estatal previsto, a la Escuela de Enfermería y Especialidades “Cruz Roja Argentina” - Filial Salta Nº 8034 de Salta Capital, por el monto a que se refiere el Artículo 1º.

Art. 4º - Derógase a partir del 01/04/05, el Decreto Nº 1789/04 y cualquier otra norma que se oponga a la presente.

Art. 5º - Déjase establecido que la Escuela de Enfermería y Especialidades “Cruz Roja Argentina” - Filial Salta Nº 8034 de Salta Capital, deberá efectuar las rendiciones de cuentas de acuerdo a las normas que fija la Secretaría de Gestión Administrativa y Recursos Humanos del Ministerio de Educación.

Art. 6º - Facúltase al Ministerio de Educación a modificar el importe del aporte estatal otorgado en el Artículo 1º del presente Decreto, para los casos en que se produzcan incrementos de sueldos autorizados por el Poder Ejecutivo.

Art. 7º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 07 Ministerio de Educación - SAF 1: Ministerio de Educación - Curso de Acción 03 - Actividad 05 - Subsidios Colegios Privados - Transferencias Financieras - Código: 071300030500.

ROMERO - Altube - Medina

Ministerio de Educación - Decreto Nº 1097 - 29/05/2006

Artículo 1º - Designase al Sr. José Liendo - DNI Nº 29.738.677 como Profesor de Violín (16 hs. cátedra nivel medio) de la “Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Salta” en condiciones equivalentes al Artículo 30º del Decreto Nº 1178/96, con vigencia al día 1º de mayo de 2006.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida respectiva de la Entidad 19 - Instituto de Música y Danza de la Provincia.

ROMERO - Altube - Medina

Ministerio de Educación - Decreto Nº 1098 - 29/05/2006

Artículo 1º - Designase a la Srta. Irene Urushadze - Pasaporte Nº 1.136.615 como Profesora de Violín (7 hs. cátedra nivel medio) de la "Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Salta" en condiciones equivalentes al Artículo 30º del Decreto Nº 1178/96, con vigencia al día 1º de mayo de 2006.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida respectiva de la Entidad 19 - Instituto de Música y Danza de la Provincia.

ROMERO - Altube - Medina

Ministerio de Educación - Decreto Nº 1099 - 29/05/2006

Artículo 1º - Designase a la Srta. Carolina Isabel González - DNI Nº 25.007.936 como Profesora de Violoncello (14 hs. cátedra nivel medio) de la "Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Salta" en condiciones equivalentes al Artículo 30º del Decreto Nº 1178/96, con vigencia al día 1º de mayo de 2006.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida respectiva de la Entidad 19 - Instituto de Música y Danza de la Provincia.

ROMERO - Altube - Medina

Ministerio de Educación - Decreto Nº 1100 - 29/05/2006

Artículo 1º - Designase a la Sra. María Gabriela Del Cid - DNI Nº 24.689.709 como Profesora de Viola (20 hs. cátedra nivel medio) de la "Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Salta" en condiciones equivalentes al Artículo 30º del Decreto Nº 1178/96, con vigencia al día 1º de mayo de 2006.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida respectiva de la Entidad 19 - Instituto de Música y Danza de la Provincia.

ROMERO - Altube - Medina

Ministerio de Educación - Decreto Nº 1101 - 29/05/2006

Artículo 1º - Designase al Sr. Alfredo Augusto Brito Prenat - DNI Nº 24.311.431 como Profesor de Violoncello (14 hs. cátedra nivel medio) de la "Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Salta" en condiciones equivalentes al Artículo 30º del Decreto Nº 1178/96, con vigencia al día 1º de mayo de 2006.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida respectiva de la Entidad 19 - Instituto de Música y Danza de la Provincia.

ROMERO - Altube - Medina

Ministerio de Educación - Decreto Nº 1102 - 29/05/2006

Artículo 1º - Designase al Sr. Angel Rafael Lapadula - DNI Nº 27.175.965 como Profesor de Contrabajo (8 hs. cátedra nivel medio) de la "Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Salta" en condiciones equivalentes al Artículo 30º del Decreto Nº 1178/96, con vigencia al día 1º de mayo de 2006.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida respectiva de la Entidad 19 - Instituto de Música y Danza de la Provincia.

ROMERO - Altube - Medina

Ministerio de Educación - Decreto Nº 1103 - 29/05/2006

Artículo 1º - Designase al Sr. Marcos Andrés Cifuentes - DNI Nº 27.145.946 como Profesor de Contrabajo (8 hs. cátedra nivel medio) de la "Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Salta" en condiciones equivalentes al Artículo 30º del Decreto Nº 1178/96, con vigencia al día 1º de mayo de 2006.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida respectiva de la Entidad 19 - Instituto de Música y Danza de la Provincia.

ROMERO - Altube - Medina

Ministerio de Educación - Decreto Nº 1104 - 29/05/2006

Artículo 1º - Designase a la Srta. Valeria Viviana Bekerman Vaisbein - DNI Nº 26.900.709 como Profesora de Flauta Traversa (8 hs. cátedra nivel medio) de la "Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Salta" en condiciones equivalentes al Artículo 30º del Decreto Nº 1178/96, con vigencia al día 1º de mayo de 2006.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida respectiva de la Entidad 19 - Instituto de Música y Danza de la Provincia.

ROMERO - Altube - Medina

Ministerio de Educación – Decreto N° 1105 – 29/05/2006

Artículo 1º - Designase al Sr. Carlos Emilio Lepez Alonso – DNI N° 28.005.998 como Profesor de Oboe (10 hs. cátedra nivel medio) de la “Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Salta” en condiciones equivalentes al Artículo 30º del Decreto N° 1178/96, con vigencia al día 1º de mayo de 2006.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida respectiva de la Entidad 19 – Instituto de Música y Danza de la Provincia.

ROMERO – Altube – Medina

Ministerio de Educación – Decreto N° 1106 – 29/05/2006

Artículo 1º - Designase a la Srta. María Alejandra Barreto Ramírez – DNI N° 93.898.522 como Profesora de Oboe (2 hs. cátedra nivel medio) de la “Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Salta” en condiciones equivalentes al Artículo 30º del Decreto N° 1178/96, con vigencia al día 1º de mayo de 2006.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida respectiva de la Entidad 19 – Instituto de Música y Danza de la Provincia.

ROMERO – Altube – Medina

Ministerio de Educación – Decreto N° 1107 – 29/05/2006

Artículo 1º - Designase al Sr. Alberto Raúl Fernández – DNI N° 27.527.774 como Profesor de Clarinete (12 hs. cátedra nivel medio) de la “Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Salta” en condiciones equivalentes al Artículo 30º del Decreto N° 1178/96, con vigencia al día 1º de mayo de 2006.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida respectiva de la Entidad 19 – Instituto de Música y Danza de la Provincia.

ROMERO – Altube – Medina

Ministerio de Educación – Decreto N° 1108 – 29/05/2006

Artículo 1º - Designase a la Srta. Karina Morán – DNI N° 22.710.951 como Profesora de Fagot (8 hs. cátedra nivel medio) de la “Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Salta” en condiciones equivalentes al Artículo 30º del Decreto N° 1178/96, con vigencia al día 1º de mayo de 2006.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida respectiva de la Entidad 19 – Instituto de Música y Danza de la Provincia.

ROMERO – Altube – Medina

Ministerio de Educación – Decreto N° 1109 – 29/05/2006

Artículo 1º - Designase al Sr. Raúl Galian – DNI N° 17.792.824 como Profesor de Como (11 hs. cátedra nivel medio) de la “Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Salta” en condiciones equivalentes al Artículo 30º del Decreto N° 1178/96, con vigencia al día 1º de mayo de 2006.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida respectiva de la Entidad 19 – Instituto de Música y Danza de la Provincia.

ROMERO – Altube – Medina

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 6.143

F. N° 168.412

Banco de la Nación Argentina

Area Compras y Contrataciones Inmuebles

Llámase a Licitación Pública N° INM-1140, para los trabajos de “Construcción del Anexo Operativo” en el Centro de Pagos Anses Salta.

La apertura de las propuestas se realizará el 26/06/06 a las 12:30 Hs. en el Area de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3º piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Salta.

Costo Estimado: \$ 165.000.- + IVA

Valor del Pliego: \$ 200.-

Noemí Ester Imparato
Jefe de Departamento-RF 4877

Imp. \$ 200,00

e) 12 al 15/06/06

O.P. N° 5.893

F. v/c N° 10.699

Universidad Nacional de Salta

Licitación Pública N° 003/06

Expediente N° 18.026/06

Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 003/06, la Ejecución de la Obra N° 068 Sede Regional Tartagal Aula - Provincia de Salta

Fecha y Lugar de Apertura: 28 de Junio de 2006 - a horas 11,00 en la Dirección General de Administración - Universidad Nacional de Salta - Buenos Aires 177 - Salta

Consultas y Ventas de Pliegos: Dirección General de Obras y Servicios Avda. Bolivia 5150 - 4400 - Salta - de 8,00 a 13,00 hs.

Precio del Pliego: \$ 400,00 (Pesos Cuatrocientos)

Presupuesto Oficial: \$ 1.050.000,00 (Pesos Un Millón Cincuenta Mil)

Sistema de Contratación: Unidad de Medida

Plazo de Ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" y en consultas@obras.unsa.edu.ar

Imp. \$ 750,00 e) 29/05 al 16/06/2006

O.P. Nº 5.855 F. v/c Nº 10.697

Universidad Nacional de Salta

Licitación Pública Nº 002/06

Expediente Nº 18.050/06

Objeto: Llamase a Licitación Pública Nº 002/06, para la ejecución de la obra Nº 035/7 – Sede Regional Tartagal – Ampliación de cuatro aulas – Ciudad de Tartagal – Provincia de Salta.

Fecha y lugar de apertura: 26 de Junio de 2006 – a horas 11,00 en la Dirección General de Administración – Universidad Nacional de Salta – Buenos Aires 177 – Salta.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección General de Obras y Servicios Avda. Bolivia 5150 – 4400 – Salta – de 8,00 a 13,00 hs.

Precio del Pliego: \$ 200,00 (Pesos Doscientos).

Presupuesto Oficial: \$ 405.000,00 (Peso Cuatrocientos Cinco Mil).

Sistema de Contratación: Unidad de Medida.

Plazo de Ejecución: 150 (Ciento Cincuenta) días corridos.

El pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la oficina de contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar,

ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" y en consultas@obras.unsa.edu.ar

Manuel Alberto Molina

Director de Compras

U. N. Sa.

Imp. \$ 750,00 e) 26/05 al 15/06/2006

CONTRATACION DIRECTA

O.P. Nº 6.138

F. Nº 168.411

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Contratación Directa Nº 476/06

Llámesese a Contratación Directa Nº 476/06, convocada para la Obra: "Restauración del Alumbrado Público de Estilo - Ejecución de 270 Farolas Coloniales"

Presupuesto Oficial: \$ 79.650,00 (Pesos setenta y nueve mil seiscientos cincuenta con 00/100)

Precio del Pliego: \$ 80,00 (Pesos ochenta con 00/100)

Venta de Pliegos: A partir 13/06/06 en Tesorería Municipal, Balcarce Nº 98

Fecha de Apertura: 16 de Junio de 2006 - Horas: 10:00

Lugar de Apertura: Secretaría de Obras y Servicios Públicos - San Luis Nº 101

Consulta del Pliego: Secretaría de Obras y Servicios Públicos - San Luis Nº 101

Alicia Vargas de Anna

Directora

Dirección de Contrataciones

Imp. \$ 50,00 e) 12/06/2006

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. Nº 6.141

F. Nº 168.417

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Servicio Gestión Compras

Concurso de Precios Nº 18

Adquisición: "Toallas Descartables y Jabón de Tecedor para Soporte"

Fecha de Apertura: 26-06-2006 Hs.: 11:00

Destino: Diferentes Servicios del Hospital

Adquisición de Pliegos y Apertura de Sobres: Servicio Gestión de Compras - Hospital San Bernardo - Tobías Nº 69. Anexo Mariano Boedo Nº 91 - Salta

Pliegos Sin Cargo

Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratista de la Unidad Central de Contrataciones. España Nº 701 - Tel. 0387-4210083

CPN Abel Omar Alisio
Gerente Administrativo

Imp. \$ 50,00

e) 12/06/2006

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

O.P. Nº 6.155

F. Nº 168.435

Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple puedan expresarse sobre el impacto Ambiental y Social que produciría el desmonte de 2.070 has. que serán destinadas a ganadería en Finca "Paso de las Carretas", propiedad identificada como Matrícula Nº 8.242 del Departamento Metán, Expte. 119-11.466/05, solicitado por el Sr. Diego Goico en su carácter de apoderado de la firma "Paso del Virrey S.A.", de acuerdo a lo establecido por el artículo Nº 49 de la Ley 7070

Fecha y Hora: 23 de junio de 2006 a las 11:00 hs.

Lugar de Realización: Salón Cultural "Ing. Rodolfo Clérico", calle San Martín S/N

Localidad: El Galpón (Dpto. Metán), Provincia de Salta

Plazo para ser Parte: 22 de junio de 2006

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

Ing. Raúl Ricardo Díaz
Jefe del Prog. Desarrollo Sustentable
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 150,00

e) 12 al 14/06/2006

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 6.119

F. Nº 168.385

Ref. Expte. Nº 34-6.597/05

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley Nº 7017) y Decreto Reglamentario Nº 1502/00 (Art. 1º), se hace saber que por el expe-

diente referenciado Alfredo Armando Castillo tramita la concesión de agua pública para los Catastros Nº 8716, 8717, 8718 y 8721 del Dpto. General Güemes, para riego por bombeo de 268,21 has. en total, con un caudal de 140,81 lt/seg. con carácter eventual a derivar del Río Lavayén, margen derecha.

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, ello para que, de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia Nº 4650, 1º Piso de esta Ciudad de Salta. Agencia de Recursos Hídricos, 05 de Junio de 2006.

Dr. Luis Enrique Gambino
Director General
Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00

e) 09 al 15/06/2006

O.P. Nº 6.080

F. Nº 168.318

Ref. Expte. Nº 34-12.329/78 y 34-185.505/97

A los efectos establecidos en los arts. 51, 201 y 318 del Código de Aguas (Ley Nº 7017) y Decreto Reglamentario Nº 1502/00, se hace saber que por el expediente referenciado los Sres. Alexandra Uckmar, Francesca Uckmar y Antonio Uckmar, co-propietarios del inmueble Matrícula Nº 10.154 del Dpto. Anta (Suministro Nº 210), solicitan continuidad del trámite de concesión de uso de caudales públicos para el referido inmueble, ya que el mismo irriga 50,0000 has. de ejercicio permanente (conforme el art. 46 del C.A.) con un caudal de 26,250 lts./seg., aguas a derivar del Arroyo Cabeza de Vaca, margen derecha, mediante toma y canal propios.

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del C.A., las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos,

sita en Av. Bolivia Nº 4650, 1º Piso, de esta ciudad de Salta. Agencia de Recursos Hídricos, 16 de Mayo de 2006.

Dr. Juan Casabella Dávalos
Jefe Programa Jurídico
Agencia Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00 e) 08 al 14/06/2006

O.P. Nº 6.059 F. Nº 168.273

Ref. Expte. Nº 34-6.042/05

“Jockey Club de Salta Asociación Cultural y Deportiva C.U.I.T. Nº 30-53161749-1” propietaria del inmueble Catastro Nº 139318 - Fracción “A”, Dpto. Capital, tiene solicitada concesión de agua pública subterránea de pozo pre-existente con caudal 8,63 lt/seg. para irrigación de cancha de golf, de 16 Has. 4387,50 m2, con carácter eventual.

Conforme a las previsiones de los arts. 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia Nº 4650, de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dicha perforación. Agencia de Recursos Hídricos, 17 de Mayo de 2006.

Dr. Juan Casabella Dávalos
Jefe Programa Jurídico
Agencia Recursos Hídricos

Dra. Silvia F. Santamaría
Asesora Letrada
Agencia Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00 e) 07 al 13/06/2006

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 6.149 F. Nº 168.426

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 9ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Ana Galvéz de Torán, en los autos caratulados “Sucesorio de Zárate, Ernesto Rafael”, Expte. Nº 1-133.192/05, Cita por Edictos a todos los que se consideren con Derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como Herederos y/o Acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Salta, 13 de Octubre de 2.005. Dra. María Ana Galvéz de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 12 al 14/06/2006

O.P. Nº 6.147 F. Nº 168.429

El Dr. Federico A. Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados “Sucesorio de Flores, Lorenzo”, Expte. Nº 2-106.729/04, cita por edictos a todos los que se consi-

deren con Derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como Herederos y/o Acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Federico A. Cortés, Juez. Salta, 16 de Mayo de 2.006. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 40,00 e) 12 y 13/06/2006

O.P. Nº 6.145 F. Nº 168.421

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Prim. Inst. Civ. y Com. 9na. Nom. en los autos caratulados: “Sucesorio de Garzón, Luisa Carmen - Moya, Salvador León” - Expte. I - Nº 141.980/05, de la Secretaría Nº 1, de la Dra. María Ana Galvéz de Torán, Cita y Emplaza, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión, sea como herederos o como acreedores para que dentro del término de Treinta Días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días. Salta, 27 de Abril de 2006. Dra. María Ana Galvéz de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 12 al 14/06/2006

O.P. N° 6.140 R. s/c N° 12.088

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2º Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Rubi Velázquez, en los autos caratulados: "Muñoz, Juan Carlos - Sucesorio" - Expte. N° 141.829/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: 3 (tres) días. Salta, 20 de Abril de 2.006. Dra. Rubi Velázquez, Secretaria.

Sin Cargo e) 12 al 14/06/2006

O.P. N° 6.139 F. N° 168.413

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaria del Dr. Daniel Juan Cánavoso, en los autos caratulados "Pérez Sánchez, Dionisio Timoteo y Martínez de Pérez, María Filomena Alejandra por Sucesorio" Expte. N° A36.007/82, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. El presente deberá publicarse durante 3 (tres) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial. Salta, 26 de Mayo de 2.006. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 12 al 14/06/2006

O.P. N° 6.137 F. N° 168.410

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "Caniza, Baltazar s/Sucesorio", Expte. Nro. 147.489/6, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (Art. 723 del C.P.C. y C.). Fdo. Dra. Nelda Villada

Valdéz, Juez. Salta, 08 de Mayo de 2.006. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 12 al 14/06/2006

O.P. N° 6.136 F. N° 168.408

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Inés de la Zerda de Diez, en los autos caratulados: Miraval, Jack Alfredo Victor s/Sucesorio - Expte. N° 130.611/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días a contar de la última publicación, comparezcan hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva. Salta, 20 de Abril de 2.006. Dra. Inés de la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 12 al 14/06/2006

O.P. N° 6.134 F. N° 168.401

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en autos caratulados: Sucesorio de Nicanor Vargas - Expte. n° 151.193/06 cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 1º de Junio de 2.006. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 12 al 14/06/2006

O.P. N° 6.131 F. N° 168.391

El Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial Sur – San José Metán – Secretaria del Dr. Carlos Graciano, en autos caratulados: "Sucesorio de Arroyo, Pia Felisa" Expte. N° 004987/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a

hacer valer esos derechos. Publicación: 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 10 de Marzo de 2.006. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 09 al 13/06/2006

O.P. Nº 6.128 F. Nº 168.386

El Juzgado en lo Civil y Comercial 1º Instancia 2º Nominación del Distrito Judicial del Centro a cargo del Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez, Secretaría de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados "Vilte Cruz s/Sucesorio" Expte. Nº 104.369/04, declara abierto el sucesorio de Vilte Cruz y ordena citar por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del plazo de treinta días corridos, a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 30 de 2006. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 09 al 13/06/2006

O.P. Nº 6.126 R. s/c Nº 12.086

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Mercedes Higa, en los autos caratulados "Copa, Dominga – Salva, Marcela s/Sucesorio", Expte. Nro. 92.565/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última notificación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Se ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (art. 723 C.P.C.C.). Téngase presente que los autos de referencia tramitan con Beneficio de Litigar sin gastos, por ante este mismo juzgado, bajo Expte. Nro. 111.281/04. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Sin Cargo e) 09 al 13/06/2006

O.P. Nº 6.122 F. Nº 168.379

El Dr. Teobaldo René Osos titular del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nomina-

ción del Distrito Judicial Sur Metán, Secretaría del Dr. Carlos Graciano en Expte. Nº 005101/05 caratulado "Sucesorio de San Millan Monico Carlos Alberto" ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. San José de Metán, 29 de Marzo de 2006. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 09 al 13/06/2006

O.P. Nº 6.115 F. Nº 168.365

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en autos caratulados "Lamas, Rodrigo Salomón y Viveros, Catalina – Sucesorio" Expte. Nº 148.360/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial. Salta, 17 de Mayo de 2.006. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 09 al 13/06/2006

O.P. Nº 6.113 R. s/c Nº 12.083

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, Juzg. 1º Inst. C. y C. 1º Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dra. Sandra Carolina Perea, en autos: "Suc. Sanconte, Braulio", Expte. Nº 005147/05, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 15 de Mayo 2006. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Sin Cargo e) 09 al 13/06/2006

O.P. Nº 6.112 R. s/c Nº 12.083

El Dr. Teobaldo René Osos, Juez, Juzg. 1º Inst. C. y C. 2º Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dr. Carlos

Alberto Graciano, en autos: "Suc. Córdoba, Luciano", Expte. N° 002284/03, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 16 de Mayo 2006. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin Cargo

e) 09 al 13/06/2006

O.P. N° 6.111

R. s/c N° 12.082

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez, Juzg. 1° Inst. C. y C. 2° Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dra. Marta del Milagro García, en autos: "Suc. Maldonado, Ursula Margarita", Expte. N° 005130/05, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 19 de Mayo 2006. Dra. Fregonese de Hernández, Secretaria.

Sin Cargo

e) 09 al 13/06/2006

O.P. N° 6.110

F. N° 168.360

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª. Nominación, Secretaria de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados: "Carrizo, Antonio Jesús por Sucesorio" Expte. N° 111466-4, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por el término de 3 (tres) días. Salta, 09 de Marzo de 2006. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 09 al 13/06/2006

O.P. N° 6.109

F. N° 168.358

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, Secretaria

de la Dra. Inés De la Zerda de Diez, en los autos caratulados: "Gonza, Santos s/Sucesorio", Expte. N° 137.193/05, ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 del C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 29 de Mayo de 2.006. Dra. Inés De la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 09 al 13/06/2006

O.P. N° 6.108

F. N° 168.356

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaria del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos caratulados "Herrera, Nelly—Sucesorio" Expte. N° 142.250/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 1 de Junio de 2.006. Dra. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 09 al 13/06/2006

O.P. N° 6.107

F. N° 168.355

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, Secretaria de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados: Pfister, Hermann Hugo s/Sucesorio, Expte. N° 152.352/06, ordena citar por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en Nuevo Diario, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 05 de Junio de 2.006. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00

e) 09 al 13/06/2006

O.P. Nº 6.106

F. Nº 168.353

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, Secretaria a cargo del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados "Arias, Victor Dionicio s/Sucesorio", Expte. Nº C-32.306/99, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en Nuevo Diario (Arts. 723 CPCC). Salta, 08 de Mayo de 2.006. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 09 al 13/06/2006

O.P. Nº 6.105

F. Nº 168.352

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª. Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Haro, Martín Antonio; Gbhara, Myryam Fatm – s/Sucesorio – Expte. Nº 148466/06", cita por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 9 de Mayo de 2006. Fdo.: Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 09 al 13/06/2006

O.P. Nº 6.104

F. Nº 168.351

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez, en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en autos "Jerez, Nicolás Eduardo; Olivera, Ana María s/Sucesorio" Expte. Nº 150.535/06. Cítese por edictos, que se publicarán durante tres días, en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión; ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Luis Enrique

Gutiérrez, Juez. Salta, 6 de Junio de 2006. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 09 al 13/06/2006

O.P. Nº 6.100

F. Nº 168.348

La Doctora María Cristina M. de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Centro, Provincia de Salta, Secretaria a cargo de la Doctora Margarita Pueyrredón de Navarro en los autos caratulados "Sucesorio de Morales, Roberto Ramón - Martínez, María Nieves", Expte. Nº 1C-59.053/00 cita y emplaza por el término de Treinta Días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por Tres Días. Salta, Mayo 29 de 2.006. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 08 al 12/06/2006

O.P. Nº 6.097

F. Nº 168.344

El Sr. Juez de Primera Instancia de Segunda Nominación, Dr. Sergio Miguel Angel David, Secretaria de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados: "Soler, Telma s/Sucesorio", Expediente Nº 147.802/06. Cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Firmado: Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Salta, 06 de Junio de 2.006. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 08 al 12/06/2006

O.P. Nº 6.094

R. s/c Nº 12.081

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas y en el Expte. Nº 8.784/97 caratulados: "Sucesorio de Mercado, Delia", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acree-

dores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, Mayo 22 de 2.006. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo e) 08 al 12/06/2006

O.P. N° 6.093 R. s/c N° 12.080

La Doctora Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio de Calvimonte, Roberto Enrique"; Expediente Número Catorce Mil Ochocientos Noventa y Siete Barra Dos Mil Cinco, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta Días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por Tres Días. Tartagal, Mayo 26 de 2.006. Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez.

Sin Cargo e) 08 al 12/06/2006

O.P. N° 6.092 R. s/c N° 12.079

La Doctora Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio de Herbas Eduardo"; Expediente Número Quince Mil Doscientos Barra Dos Mil Cinco, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como Herederos o Acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por Tres Días. Tartagal, Mayo 26 de 2.006. Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez.

Sin Cargo e) 08 al 12/06/2006

O.P. N° 6.088 F. N° 168.336

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaria del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en autos caratulados: "Padilla, Salomón Orlando s/Su-

cesorio", Expte. N° 1-130.253/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 18 de Mayo del 2.006. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 08 al 12/06/2006

O.P. N° 6.078 F. N° 168.314

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nominación, Secretaria de la Dra. María C. Massafra, en autos caratulados "Thomas, Alfredo Héctor s/Sucesorio" Expte. N° V040.332/70, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial masiva. Salta, 01 de Junio de 2006. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 08 al 12/06/2006

O.P. N° 6.077 F. N° 168.313

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1era. Nom., Secretaria a cargo de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos "Ocampo, Carmen - Sucesorio", Expte. N° 47.961/99, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. La publicación será durante tres días en el Boletín Oficial y dos días en el Nuevo Diario y un día en diario El Tribuno. Salta, 31 de mayo de 2006. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 08 al 12/06/2006

O.P. N° 6.076 F. N° 168.306

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados "Sucesorio de Cha Hae Yon", Expte. N°

148.672/06, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 2 de Junio de 2.006. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 08 al 12/06/2006

EDICTOS DE MINA

O.P. Nº 6.144 F. Nº 168.419

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Enrique José Vidal, en Expte. Nº 18.277, ha solicitado permiso de Cateo de 232,5 has., en el Departamento Capital, el que se ubica de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94 y Campo Inchauspe - 69

X	Y
7256244.70	3563203.40
7256244.70	3564753.40
7254744.70	3564753.40
7254744.70	3563203.40

Superficie registrada total 232 has. 5.000 m2. Los terrenos son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 70,00 e) 12 y 26/06/2006

O.P. Nº 6.006 F. Nº 168.191

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec. 456/97) que Salta Exploraciones S.A. ha solicitado la petición de mensura de la mina "Viejo Campo" de diseminados de plomo, plata, zinc, antimonio y bismuto, ubicada en el Departamento de Los Andes, lugar: Quevar, que se tramita por Expte. Nº 18.079 que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar/94

X	Y
3416140.94	7316287.56
3417140.94	7316287.56

3417140.94	7315287.56
3416140.94	7315287.56
3416140.94	7316287.56

Pertenencia Nº 2

3417140.94	7316287.56
3418140.94	7316287.56
3418140.94	7315287.56
3417140.94	7315287.56
3417140.94	7316287.56

Pertenencia Nº 3

3418140.94	7316287.56
3419140.94	7316287.56
3419140.94	7315287.56
3418140.94	7315287.56
3418140.94	7316287.56

Pertenencia Nº 4

3419140.94	7316287.56
3420140.94	7316287.56
3420140.94	7315287.56
3419140.94	7315287.56
3419140.94	7316287.56

Pertenencia Nº 5

3420140.94	7316287.56
3421140.94	7316287.56
3421140.94	7315287.56
3420140.94	7315287.56
3420140.94	7316287.56

Pertenencia Nº 6

3421140.94	7316287.56
3422140.94	7316287.56
3422140.94	7315287.56
3421140.94	7315287.56
3421140.94	7316287.56

Pertenencia Nº 7

3422140.94	7316287.56
3423140.94	7316287.56
3423140.94	7315287.56
3422140.94	7315287.56
3422140.94	7316287.56

Pertenencia Nº 8

3423140.94	7316287.56
3424140.94	7316287.56
3424140.94	7315287.56
3423140.94	7315287.56
3423140.94	7316287.56

Pertenencia Nº 9

3424140.94	7316287.56
3425140.94	7316287.56
3425140.94	7315287.56
3424140.94	7315287.56
3424140.94	7316287.56

Pertenencia N° 10		3425140.94	7314287.56
3416140.94	7315287.56	3424140.94	7314287.56
3417140.94	7315287.56	3424140.94	7315287.56
3417140.94	7314287.56	Pertenencia N° 19	
3416140.94	7314287.56	3425140.94	7315287.56
3416140.94	7315287.56	3425793.85	7315322.34
Pertenencia N° 11		3426241.58	7314543.26
3417140.94	7315287.56	3426181.45	7314350.27
3418140.94	7315287.56	3425140.94	7314287.56
3418140.94	7314287.56	3425140.94	7315287.56
3417140.94	7314287.56	Pertenencia N° 20	
3417140.94	7315287.56	3425140.94	7316287.56
Pertenencia N° 12		3425685.76	7316287.56
3418140.94	7315287.56	3426572.27	7315950.09
3419140.94	7315287.56	3425793.86	7315322.34
3419140.94	7314287.56	3425140.94	7315287.56
3418140.94	7314287.56	3425140.94	7316287.56
3418140.94	7315287.56	Pertenencia N° 21	
Pertenencia N° 13		3425685.76	7316287.56
3419140.94	7315287.56	3427608.00	7316287.56
3420140.94	7315287.56	3427608.00	7315500.62
3420140.94	7314287.56	3427200.04	7315171.63
3419140.94	7314287.56	3426572.27	7315950.09
3419140.94	7315287.56	3425685.76	7316287.56
Pertenencia N° 14		Pertenencia N° 22	
3420140.94	7315287.56	3417140.94	7314287.56
3421140.94	7315287.56	3418140.94	7314287.56
3421140.94	7314287.56	3418140.94	7313287.56
3420140.94	7314287.56	3417140.94	7313287.56
3420140.94	7315287.56	3417140.94	7314287.56
Pertenencia N° 15		3425643.34	7313915.56
3421140.94	7315287.56	3426895.60	7312358.64
3422140.94	7315287.56	3425640.06	7312358.64
3422140.94	7314287.56	3425643.34	7313915.56
3421140.94	7314287.56	Pertenencia N° 23	
3421140.94	7315287.56	3424420.47	7314074.44
Pertenencia N° 16		3425643.17	7313916.18
3422140.94	7315287.56	3425640.06	7312358.64
3423140.94	7315287.56	3424420.47	7314074.44
3423140.94	7314287.56	Pertenencia N° 24	
3422140.94	7314287.56	3422140.94	7314287.56
3422140.94	7315287.56	3425140.94	7314287.56
Pertenencia N° 17		3426181.45	7314350.27
3423140.94	7315287.56	3425643.34	7313915.56
3424140.94	7315287.56	3424420.47	7314074.44
3424140.94	7314287.56	3422140.95	7314074.35
3423140.94	7314287.56	3422140.94	7314287.56
3423140.94	7315287.56	Pertenencia N° 25	
Pertenencia N° 18		3418640.94	7314287.56
3424140.94	7315287.56	3422140.94	7314287.56
3425140.94	7315287.56	3422140.95	7314074.35

		Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar-94 y Campo Inchauspe-69	
		X	Y
3418753.80	7314074.22	7234964.75	2583973.30
3418753.79	7312287.56	7234964.75	2587276.78
3418640.56	7312287.56	7234657.79	2587276.78
3418640.94	7314287.56	7234657.79	2587914.04
Pertenencia N° 26		7229551.66	2587914.07
3418140.94	7313287.56	7229553.92	2587514.06
3417140.94	7313287.56	7228874.27	2587509.93
3417140.94	7314287.56	7228876.79	2587110.36
Pertenencia N° 27		7229326.53	2587113.09
3416140.94	7313287.56	7229328.90	2586713.57
3417140.94	7313287.56	7229558.63	2586715.02
3417140.94	7312287.56	7229566.54	2585475.27
3416140.94	7312287.56	7228819.32	2585475.27
3416140.94	7313287.56	7228821.34	2585130.94
Pertenencia N° 28		7228736.16	2585130.43
3417140.94	7313287.56	7228806.68	2584217.86
3418140.94	7313287.56	7229388.47	2584265.71
3418140.94	7312287.56	7229454.64	2584474.02
3417140.94	7312287.56	7229454.64	2584153.28
3417140.94	7313287.56	7229208.53	2583365.93
Pertenencia N° 29		7229785.13	2583365.93
3416140.94	7314287.56	7229782.63	2582166.16
3417140.94	7314287.56	7230064.45	2582166.20
3417140.94	7314287.56	7230066.66	2581179.40
3417140.94	7313287.56	7230439.16	2581181.83
3416140.94	7313287.56	7230437.95	2580681.84
3416140.94	7314287.56	7230937.95	2580681.84
Pertenencia N° 30		7230937.95	2581681.84
3418140.94	7314287.56	7231937.95	2581681.84
3418640.94	7314287.56	7231937.95	2582681.84
3418640.94	7312287.56	7232937.95	2582681.84
3418140.94	7312287.56	7232937.95	2583973.30
3418140.94	7314287.56		

L.L. X= 7314146.00 Y= 3416711.32.- Los terrenos son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 183,00

e) 02, 12 y 23/06/2006

O.P. N° 5.921

F. N° 168.050

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Gladis Graciela Comas, en Expte. N° 18275, ha solicitado permiso de Cateo de 2.974 has., en el Departamento: Los Andes, el que se ubica de la siguiente manera:

Superficie registrada total 2.951 has. 9898 m2. Los terrenos son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 70,00

e) 30/05 y 12/06/2006

REMATE JUDICIAL

O.P. N° 6.146

F. N° 168.430

En Embarcación

Por GRACIELA NOEMI ALBARRACIN

JUDICIAL CON BASE \$ 192,72

Un Lote Terreno

El día 14 de junio de 2006 a hs. 18.00, remataré en 20 de Febrero esquina Independencia (Juzgado de Paz), ciudad de Embarcación, donde estará mi bandera, con la

base de \$ 192,72, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal de dicho Terreno que se encuentra ubicado sito en calle Provincia de Formosa s/n° Catastro N° 13.747, que corresponde a la Sección H, Manzana N° 5, parcela N° 23, de 10 mts. x 60 mts. Sup. Total 600 Mts2. de la ciudad de Embarcación, Dpto. San Martín, Pcia. de Salta, el mismo se encuentra sin mejoras y desocupado, que consta de los servicios en puerta de agua corriente y luz eléctrica. Está ubicado a 200 metros de Ruta Nacional 34, sobre calle de tierra. Ordena: El Sr. Juez de 1ª Instanc. en lo Civil y Com. de Procesos Ejecutivos de 2ª Nominación Dr. Ricardo Jacobo Issa, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Ester Rivero en los autos caratulados: Villarroel, Efraín - Ejecución Fiscal, Expte. N° 82.448/03. Deudas Municipales: al 25/04/06 total \$ 1.539,93.- Señala: 30% (Treinta por Ciento) en el acto de remate y saldo dentro de los 5 (cinco) días de aprobarse el remate. El comprador deberá depositar el importe en el Banco Macro Bansud en estos y para estos autos. Comisión del Martillero: 5% a cargo del comprador y en el acto de remate, Sellado D.G.R. Art. 239 1,25%. Publicación de Edictos: Tres (3) días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno". La subasta se realizará aunque el día fuese declarado inhábil. Cel. 0387515643643.

Imp. \$ 96,00 e) 12 al 14/06/2006

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 6.096 F. N° 168.343

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Mendoza de Monasterio, Asucena – Mendoza de Vázquez, Clara Aurora vs. Mendoza, Castro Martín; Mendoza, Castro Miguel Antonio y Otros s/Adquisición de Dominio por Prescripción – Posesión Veinteañal" – Expte. N° 2-131.664/05, ordena citar por edictos a los demandados de los presentes autos y/o sus herederos: Mendoza Castro, Juan Martín; Mendoza Castro Miguel Antonio; Mendoza Castro, Manuel Alejandro; Mendoza Castro, Visitación Dolores; Mendoza Castro, Mercedes Adelaida; Mendoza Castro, Rosa Margarita; Mendoza Castro, Celmira, a comparecer a juicio. Los mismos se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Nuevo Diario de circulación local, para que en el término de cinco días que se computarán desde la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado o consti-

tuyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Fdo. Dr. Luis Enrique Cortéz, Juez. Salta, 23 de Mayo de 2006 Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 120,00 e) 08 al 12/06/2006

O.P. N° 6.084 F. N° 168.326

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, en los autos caratulados "Prescripción Adquisitiva de Dominio – Humberto Edison Riera", Expediente N° 8.340/94, Secretaria de la Dra. Marcela de los Angeles Fernández, cita a los herederos de Alfredo Del Zotto, Celia Del Zotto y Héctor Del Zotto, como así también a Oscar Del Zotto o sus herederos y a la señora Mercedes Cardozo o a sus herederos, y a toda otra persona que se consideren con derecho sobre un inmueble situado en calle 20 de Febrero esquina San Martín del pueblo de Pichanal, Departamento de Orán, designado como parcela 10 de la manzana 19, sección A, catastro 260, para que comparezcan a hacerlo valer en el plazo de diez días contados desde la última publicación de este edicto, bajo apercibimiento de nombrárseles un Defensor de Oficio. San Ramón de la Nueva Orán, Mayo 17 de 2.006. Dra. Marcela de los Angeles Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 120,00 e) 08 al 12/06/2006

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 6.151 F. v/c N° 10.709

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaria Interina a cargo de la Dra. María Fernanda Aré Wayar, en los autos caratulados: "López Morillo, María Eugenia por Quiebra (pequeña)", Expte. N° EXP-79.721/3, hace saber que en fecha 29 de mayo del corriente año ha sido designado Síndico Titular, el Cr. José Antonio Diez Zavaleta, con domicilio en Pasaje Ortelli N° 76, fijando como días y horario de atención Martes y Jueves de 17.00 a 20.00 hs. Secretaría, 8 de Junio de 2006. Dra. María Fernanda Aré Wayar, Secretaria Interina.

Imp. \$ 100,00 e) 12 al 16/06/2006

INSCRIPCIONES DE MARTILLEROS

O.P. N° 6.153

F. N° 168.432

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial – 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: “Viamonte, José Ramiro Gastón – Inscripción de Martillero” – Expte. N° 152726/06, informa que el Sr. José Ramiro Gastón Viamonte, DNI N° 31.167.899, ha iniciado el correspondiente trámite judicial de inscripción a efectos de obtener la matrícula de Martillero Público. Cualquier persona o entidad con personería jurídica podrá impugnarlo probando que el aspirante no se encuentra en las condiciones exigidas por la ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario circulación masiva. Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Salta, 09/06/06. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 14/06/2006

O.P. N° 6.152

F. N° 168.433

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial – 5ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: “Ramos, Sergio Omar – Inscripción de Martillero” – Expte. N° 153.575/06, informa que el Sr. Sergio Omar Ramos, D.N.I. N° 13.835.251, ha iniciado el correspondiente trámite judicial de inscripción a efectos de obtener la matrícula de Martillero Público. Cualquier persona o entidad con personería jurídica podrá impugnarlo probando que el aspirante no se encuentra en las condiciones exigidas por la ley. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 14/06/2006

O.P. N° 6.135

F. N° 168.403

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial 3era. Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en autos caratulados “Ruesga, Mariela Natalia del Carmen – Inscripción de Martillero” Expte. N° 151061/06, hace saber que Ruesga, Mariela Natalia del Carmen ha solicita-

do la inscripción como Martillero Público y cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Nuevo Diario por el término de 3 (tres) días conforme art. 2 de la Ley 3272. Salta, 9 de Junio de 2006. Dra. María Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 14/06/2006

O.P. N° 6.130

F. N° 168.392

El Sr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados: “Cabezas, Fabiola María del Valle – Inscripción de Martillero” Expte. N° 151548/06, hace saber que Fabiola María del Valle Cabezas ha solicitado la Inscripción de martillero público y cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y Nuevo Diario conforme al Art. 2 de la Ley 3272. Salta, 31 de Mayo de 2006. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 09 al 13/06/2006

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 6.150

R. s/c N° 12.089

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3ra. Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Sonia Pérez, en los autos caratulados: “Villegas, Asunción Elena vs. Barreto Jara, Heriberto Abraham – Divorcio”, Expte. N° 2-117001/05, cita al Sr. Heriberto Abraham Barreto Jara, M.I. 9.033.904, para que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio, dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese en el Boletín Oficial y otro diario comercial por dos días. Salta, 19 de Diciembre de 2005. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Sin Cargo

e) 12 y 13/06/2006

O.P. N° 6.127

F. N° 168.388

La Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de Procesos Ejecutivos de 3ra.

Nominación, Secretaría de la Dra. María Lorena Quinteros, en el Expte. N° 44.703/02 caratulado "Consortio Barrio Docente vs. Ferrari, Dionicio - Ejecutivo", ordena la citación por edictos que se publicarán por tres días en el "Boletín Oficial" y en un diario de circulación local, a los herederos del demandado para que comparezcan a estar a derecho en los presentes

autos dentro del plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido ese término no comparecieren, se les nombrará Defensor Oficial para que los represente. Salta, 18 de Mayo de 2006. Dra. María Lorena Quinteros, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 09 al 13/06/2006

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 6.154

F. N° 168.434

La Leyenda S.R.L.

Fecha de Constitución: 15 de marzo de 2006 y modificatoria del 02/05/2006.

Socias: Aída Angélica Zigarán, argentina, Documento Nacional de Identidad número 2.814.381, C.U.I.L. N° 27-02814381-3, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Ramón Gutiérrez, nacida el 02 de Marzo de 1939, comerciante, domiciliada en Av. Belgrano 2.088, de esta ciudad y Viviana Cristina Tobio, argentina, Documento Nacional de Identidad número 21.310.405, C.U.I.L. N° 27-21340405-0, casada en primeras nupcias con César Javier Gutiérrez Zigarán, nacida el 01 de marzo de 1970, domiciliada en Juan Carlos Dávalos N° 2.309, San Lorenzo, comerciante, resolvieron constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las siguientes cláusulas particulares, lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificaciones.

Denominación: La Leyenda S.R.L.

Domicilio y Sede Social: Juan Carlos Dávalos N° 2313. V° San Lorenzo, jurisdicción de la Provincia de Salta.

Duración: Treinta años a contar a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o extranjeros, la explotación de locales comerciales para la compra, venta, distribución, importación y explotación de mercaderías y/o materia prima destinados a comercializar Gastronomía y Productos de Regalería, como así también recibir y otorgar representaciones, comisiones o consignaciones de los referidos productos.

Capital Social: Se fija en la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000), divididos en Doscientas (200) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, las cuales suscriben los socios en su totalidad, de la siguiente manera: la señora Aída Angélica Zigarán: suscribe ciento noventa (190), Cuotas Sociales por un valor de Pesos Diecinueve Mil (\$ 19.000) y Viviana Cristina Tobio suscribe diez (10) cuotas sociales por un valor de Pesos Mil (\$ 1.000). La integración se realiza en dinero en efectivo del veinticinco (25%) del Capital Social o sea Pesos Cinco Mil (\$ 5.000), debiéndose integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años.

Administración y Representación: Estará a cargo de un gerente, que puede o no ser socio, quien deberá actuar con la conformidad de ambos socios. El gerente actuará por el término de dos ejercicios, siendo reelegible, o podrá ser removido por acuerdo de los socios. Se designa como Gerente Viviana Cristina Tobio, DNI 21.310.405.

Fecha de Cierre: El ejercicio económico cerrará el 28 de Febrero de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 06/06/06. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 67,00

e) 12/06/2006

O.P. N° 6.148

F. N° 168.428

Gomas Salta S.R.L.

Socios: Gabriel Jorge Salcedo, argentino, Documento Nacional de Identidad número 11.282.295, C.U.I.L. N° 20-11282295-0, de 51 años, nacido el 11 de Junio de 1954, viudo, de profesión comerciante, domiciliado en calle Jujuy N° 520, de esta ciudad, y Pedro Eugenio

Salcedo, argentino, Documento Nacional de Identidad número 12.959.999, C.U.I.L. 20-12959999-6, de 48 años, nacido el 31 de Agosto de 1957, casado en primeras nupcias con Sara Eufemia Arce, Documento Nacional de Identidad número 11.283.978, de profesión empleado, domiciliado en manzana N, casa Nº 16 "B", Barrio Santa Ana, de esta Ciudad.

Fecha de Constitución: 01 de Marzo del 2006.

Fecha de Modificación del Contrato de Constitución: 31 de Mayo del 2006.

Denominación de la Sociedad: "Gomas Salta S.R.L."

Domicilio de la Sociedad: Calle Jujuy Nº 524, de esta Ciudad.

Plazo de Duración del Contrato Social: 30 (treinta) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a efectuar las siguientes actividades: a) La comercialización de artículos de goma y plástico, accesorios y repuestos para uso industrial, agrícola y del hogar, artículos de seguridad, neumáticos y repuestos para automotores y maquinarias; b) La importación y/o exportación de los artículos referidos en el inciso anterior, los negocios de representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000,00), dividido en diez (10) cuotas sociales de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00), cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio Gabriel Jorge Salcedo, la cantidad de nueve (9) cuotas de Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000,00) y el socio Pedro Eugenio Salcedo, la cantidad de una (1) cuota de Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000,00), lo que hace un total de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000,00), integradas en este acto en su veinticinco por ciento en dinero en efectivo, y el saldo será integrado en el plazo de dos años contados desde la suscripción del contrato de constitución.

Administración y Representación: La administración, representación y el uso de la firma social será ejercida por uno o dos gerentes, socios o no, designados por unanimidad de los socios, designándose en este acto al señor Gabriel Jorge Salcedo, como socio Gerente. La garantía se establece en pesos un mil (\$ 1.000,00). Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limi-

tación de facultades en la medida que los actos tiendan a dar cumplimiento de los fines sociales. Quedando prohibido comprometer la firma social en acto notoriamente extraño al objeto social. Posee todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil, y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos, y demás instituciones de crédito oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país incluso para querellar criminalmente o extrajudicialmente, con el objeto y extensión que juzguen conveniente.

Fecha de Cierre: El día 30 de Noviembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 09/06/06. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 12/06/2006

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 6.120

F. Nº 168.382

Robustiano Manero e Hijos S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Robustiano Manero e Hijos S.A. a Asamblea General, a celebrarse el día 30 de Junio de 2006, a horas 16,00, en el domicilio de calle General Güemes nº 1150 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Asuntos Ordinarios

2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Información Complementaria e Inventario, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Marzo de 2003, 31 de Marzo de 2004, 31 de Marzo de 2005 y 31 de Marzo de 2006.

3.- Consideración de la gestión del Directorio.

4.- Consideración de la remuneración del Directorio.

5.- Consideración de la afectación de Resultados.

6.- Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes y elección de los mismos con designación de los cargos estatutarios que correspondieren.

7.- Cambio de domicilio social.

Asuntos Extraordinarios

8.- Escisión Social, a considerar propuestas de:

a) Destinar parte del patrimonio social de Robustiano Manero e Hijos S.A. a incorporar a sociedades ya existentes y/o a sociedades a constituir en el acto de la asamblea, con reducción de su capital original e incorporación de saldo proveniente de la cuenta "Ajuste de Capital" para la determinación del nuevo capital social, redactando nuevo texto ordenado del estatuto, con determinación de la distribución y valuación de los bienes que se distribuyen por la escisión.

b) Destinar todo el patrimonio social de Robustiano Manero e Hijos S.A. a incorporar a sociedades ya existentes y/o a sociedades a constituir en el acto de la asamblea, con determinación de la distribución y valuación de los bienes que se distribuyen por la escisión, con disolución de la sociedad.

El Directorio

Imp. \$ 175,00

e) 09 al 15/06/2006

O.P. N° 6.069

F. N° 168.297

POWERCO S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por disposición del Honorable Directorio, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y en la Ley de Sociedades Comerciales (la "LSC"), convócase a los señores accionistas de POWERCO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Extraordinaria (la "AGE") que se celebrará el 29 de junio de 2006 - a horas 15:00 en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum correspondiente- en el domicilio legal de la Sociedad sito en calle Pueyrredón 596 de la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración sobre la designación de dos accionistas para firmar el Acta de la AGE.

2.- Consideración y resolución de las retribuciones y/o remuneraciones de los señores miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la LSC correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

3.- Consideración y resolución sobre la distribución de dividendos en atención a las ganancias acumuladas de la Sociedad.

4.- Consideración y resolución sobre la ampliación del objeto social y consecuente modificación del artículo cuarto del estatuto de la Sociedad.

5.- Consideración y resolución sobre el incremento del capital social y consecuente reforma del artículo quinto del estatuto de la Sociedad.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la AGO deberá cumplimentarse con lo normado por el artículo 238 de la LSC.

Carlos A. Peralta
Presidente

Imp. \$ 150,00

e) 07 al 13/06/2006

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 6.156

F. N° 168.438

Development Logistic S.A.

Cambio de Jurisdicción

Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 y modificatoria, Acta General Extraordinaria N° 4 del 11/11/05: En la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo de 2005, siendo las 18:00 horas, se reúnen en la sede social ubicada en la calle Ayacucho 1463, piso 6° "E", Capital Federal, la totalidad de los accionistas del cien por ciento (100%) del capital social de la firma "Development Logistic S.A." inscrita bajo N° 16025 del Libro 16 Tomo II de Sociedades por Acciones a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Cambio de domicilio Social. 2º) Designación del Presidente del Directorio y Director Suplente por dos ejercicios. A continuación se trata el primer punto del orden del día: el Sr. Carlos Alejo Márquez Zavalía y Virginia María López, quienes ocupan el directorio de esta sociedad, como presidente y director suplente respectivamente, aceptan trasladar el domicilio de la sociedad a calle Zuviria 198 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta. A continuación se pasa a considerar el segundo punto del orden del día y se eligen las autoridades para

integrar el directorio. Luego de una breve deliberación la moción se somete a consideración y se resuelve que el directorio queda integrado de la siguiente manera: el Sr. Carlos Alejo Márquez Zavalía con D.N.I. 8.090.600, en el cargo de presidente, y Virginia María López, con D.N.I. 16.248.729, en el cargo de director suplente. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20:00 horas y los socios suscriben la presente.

El Artículo 1º queda redactado de la siguiente forma: "La sociedad se denomina "Development Logistic

S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Salta, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias y toda clase de representaciones en cualquier punto del país o del extranjero."

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 8/6/06. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 12/06/2006

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. Nº 6.142

F. Nº 168.418

**Centro Vecinal, Cultural y Deportivo
San Luis - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 01 de julio del 2006 a horas 10, en la escuela Submarino ARA Salta, sito en calle Ruta 51, Km. 8 1/2 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta anterior.

2.- Lectura y consideración de Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Organismo de Fiscalización hasta el 30/12/05.

3.- Renovación total de Comisión Directiva.

4.- Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Transcurrida treinta minutos después de la fijada y no habiéndose alcanzado el quórum reglamentario, la Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes.

Lidia Velázquez
Tesorera

Imp. \$ 15,00

e) 12/06/2006

RECAUDACION

O.P. Nº 6.157

Saldo anterior	\$ 145.518,70
Recaudación del día 09/06/06	\$ 1.654,00
TOTAL	\$ 147.172,70

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribise y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar